

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales
Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P.
Suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Jueves 6 de mayo de 1920

Núm. 532

América Central

Acto de justicia

Alajuela, abril 27 de 1920.

Sr. don Joaquín García M.—
Secretario de Estado en el Des-
pacho de Instrucción Pública.

San José.

Señor de toda mi estima:

Al formular el Reglamento Orgánico del Personal Docente, se hizo caso omiso de la labor realizada por la Escuela de Tejidos de esta ciudad, de tres años acá y que consiste en haber extendido — mediante un examen público que presidió el entonces Secretario de Instrucción, don Roberto Brenes Mesén— certificados de aptitud para la fabricación de sombreros de pita, a más de veinticinco jóvenes de ambos sexos y los que muy bien pudieran hoy figurar entre los maestros especiales con certificado, si la ley precitada no los hubiese pasado inadvertidos.

Ahora viene a cuento preguntar, mi estimado don Joaquín, si los títulos de maestros de

Enseñanza Primaria Inferior y de idem Superior conferidos *in illo tempore*, fueron asimilados a Certificados de Aptitud Elemental y Superior, respectivamente, amén de "otras asimilaciones" que sería prolijo e inútil enumerar ahora, ¿por qué no habrán de entrar en el mismo carril los otorgados por un centro docente, que está bajo la protección del Estado; como lo es la Escuela de Tejidos? Será porque la elaboración de sombreros constituye una industria que por sus altos fines pedagógicos debe figurar en primera línea, entre los trabajos manuales?

De lo expuesto y en la confianza de que Ud., señor Secretario, no dejará sin estímulo el esfuerzo de ese grupo de industriales por quienes abogo como un deber de justicia; tengo el placer de suscribirme de Ud. muy atento y humilde servidor,

NUMA POMPEIO.

Política oscura - Política sospechosa

Hará pronto un mes, que recibimos las primeras noticias de la caída de ESTRADA CABRERA. Al principio decíase saber de "fuentes muy fidedignas", que un señor Ubico se había encargado de la Presidencia; que Estrada Cabrera quedaba preso en la Escuela Militar y que después de juzgarle un Tribunal marcial sería fusilado. Otra noticia de "pasajeros" de los vapores que llegan del Norte dió como se gura la muerte del tirano y otra que el expresidente se había huido del país en un buque norteamericano. Quince días más tarde nos llega la primera y única comunicación oficial dando cuenta del nuevo Presidente y de su Gabinete, pero omitiendo las razones que motivaron la renuncia de Estrada Cabrera. Tampoco habla del paradero del ex-Presidente.

Las noticias contradictorias siguen llegando y demuestran por su contenido confuso, mezclando verdades con mentiras, que ellas se están confeccionando con el fin preconcebido de ocultar bajo un montón de hojarasca y papelería inútil la verdadera situación política de Guatemala.

Nuestro periódico, que no persigue política personalista, sino que únicamente desea servir a los intereses del catolicis-

mo y de nuestra Patria, debe poner en cuarentena todas las noticias que nos llegan sobre Guatemala sin indicar y revelar sus autores; con más razón ahora que tenemos que presenciar, al estilo de los cinematógrafos, una multitud de acontecimientos "ficticios", que se adornan con un acopio de detalles sensacionales y sentimentales para que sirva este aparato teatral al fin oculto de preparar la opinión pública en favor de los acontecimientos verdaderos, que fatalmente arrastrarán a fuerza de la sorpresa, de la desorientación y desunión, a funestas consecuencias.

La hábil dirección de las informaciones que nos vienen ahora para "instruarnos" sobre la política centroamericana, en vez de orientarnos, en realidad nos dejan confusos y desorientados sobre el rumbo que está tomando el "Unionismo centroamericano". Este magno asunto que amenaza la Soberanía e independencia de Costa Rica en los propios momentos que nos preparamos para festejar el Centenario, está moviéndose en el secreto con asombrosa actividad y merece ocupar de preferencia nuestra atención de periodistas independientes y celosos por conservar incólumes los preciosos dones de la Independencia y de nuestra Constitución democrática.

En adelante dedicaremos una serie de artículos al estudio crítico de la alta Política Centroamericana, que nosotros, alejados de los círculos directores del actual movimiento, podemos emprender sin prejuicio de ninguna clase.

Por hoy queremos formular únicamente unas preguntas del sentido patriótico, la lógica y el buen criterio de nuestros estimables lectores sabrán contestar el acto.

¿Cómo se explica que Estrada Cabrera, quien ha sido durante varios lustros la palanca más fuerte de la influencia norteamericana y del cual Mr. Wilson mismo declaró durante la guerra pasada, que era el "mejor aliado de los Estados Unidos del Norte en Centro América," haya caído tan SIN GRACIA en desgracia con los Norteamericanos y deje su silla presidencial bajo circunstancias tan ignominiosas y pase a la historia como víctima de sus aliados de los Estados Unidos, ya que a lo menos así lo hacen creer las informaciones servidas a nuestra prensa? Todavía a principios de abril Estrada Cabrera y el Gobierno norteamericano dieron prueba de su amistad cordial con motivo de los agasajos ofrecidos a los marinos del "Tacoma" durante su visita a la residencia del Presidente.

¿Cómo se explica que el nuevo Gobierno de Guatemala, si ha sido el resultado de una revolución sangrienta, no abrió en el acto de su instalación las fronteras de Guatemala, para

esparcir a los cuatro vientos la noticia de sus triunfos gloriosos? Más bien ha establecido la censura con rigor que el mismo Estrada Cabrera no acostumbra.

¿Por qué el afán tan manifiesto de los confeccionistas de las noticias centroamericanas, en hacer de Monseñor Piñol y Batres el "HEROJE DE LA CAÍDA DEL TIRANO" por sus pretendidos sermones subversivos en la Catedral de Guatemala, que impresionaron—cosa desgraciadamente inverosímil entre nosotros—a la multitud de obreros y estudiantes de tal modo que creció la oposición contra Estrada Cabrera en un grado tan formidable que logró dar al traste con la "tiranía" que durante 20 años resistió a multitud de atentados, revoluciones y presiones extranjeras? El preclaro Obispo Piñol y Batres siempre se ha distinguido por su talento y su tacto exquisito al tratar los asuntos internos de su pueblo y en sus célebres sermones se ha limitado estrictamente a la predicación de la Palabra de Dios y de la moral cristiana. Por eso se calumnia gratuitamente al ilustre Prelado si se le atribuyen palabras subversivas en la Cátedra Sagrada.

Nosotros si creemos que la caída de Estrada Cabrera tenga relación con la persona de Monseñor Piñol y Batres, pero no por sus palabras y escritos, sino por el hecho que Dios castigó de una manera palpable al sacrilego tirano que maltrato y encarceló a un Obispo católico y le expulsó sin causa alguna de su país natal. Su ponemos que los que con tanta insistencia están haciendo al ilustre Prelado "padre de la revolución guatemalteca", no participan de nuestras creencias y solo desean captarse las voluntades y simpatías del pueblo a favor de la causa unionista que promueve el nuevo partido revolucionario formado por los más devotos partidarios del ex-Presidente Estrada Cabrera!

Aniversario

Ayer cinco de mayo cumplió el primer año de la invasión de Costa Rica por la frontera Norte por los revolucionarios capitaneados por el señor Acosta que entraron por Sapoá y pronto estuvieron en contacto con las autoridades de Tinoco en Santa Rosa para avanzar luego hasta la finca de Los Jobsos.

Entre las personas que participaron de esos actos militares que trajeron la caída del gobierno de facto se hicieron grandes recuerdos y en el Congreso el diputado Urbina hizo moción para que el día se feriara y que el acta consignara tan distinguida fecha.

Nota de duelo

En la mañana de ayer, se efectuaron con gran solemnidad en el templo del Carmen los oficios religiosos que precedieron al entierro de doña Josefa González v. de Bonilla, fallecida en esta capital la noche del martes. Una concurrencia bastante numerosa, que testimoniaba la simpatía y cariño que disfrutara en vida la extinta, llenó las naves del templo, en cuyo centro se destacaba un regio catafalco completamente cubierto de ofrendas florales, sobre el cual sobresalía la caja que guardaba sus restos.

Terminado el funeral, se inició el desfile al Cementerio General con numeroso acompañamiento de señoras, señoritas y caballeros.

Al consignar esta sensible noticia en las columnas de este diario, enviamos nuestro pésame muy sentido a sus hijos don Alberto Bonilla, don Adolfo Bonilla y su señora esposa doña Mary Quirós de Bonilla, Ing. don Carlos F. Ross y su señora esposa doña Enriqueta Bonilla de Ross, y demás miembros de las familias González, Soto y Bonilla.

Sección Científica

Descubrimiento de nuevas minas de platino

Un descubrimiento de un valor tremendo para los dueños de minas de oro, donde quiera, ha sido hecho por un químico californiano. Probando el mineral para ver si existía oro, encontró que con el tratamiento corriente y un procedimiento suplementario, se extrae platino, en forma de un platino negro, y en cantidades hasta de una onza por tonelada de mineral.

El descubrimiento hace pensar que miles de venas productoras de oro, que hasta la fecha no han merecido ninguna atención, pueden ser más de valor, pues ahora producirán platino.

Una Compañía que últimamente trató su material para extraer solamente oro y plata a razón de \$40.00 por tonelada, ahora extrae además platino con un producto de \$2400.00 por tonelada de material.

Lo anterior ha sido tomado del "Popular Mechanics" y nos hace pensar que en iguales condiciones pueden estar las minas de oro de Costa Rica.

Mundo Social

Enfermo ha estado el médico osteópata don Alejandro Vargas; lo sentimos y ojalá pronto mejore.

—Viaja diariamente a su curato de Santa Ana nuestro amigo el Presb. Zavaleta.

—Procedente de la ciudad de Santa Cruz vino el Inspector de Escuelas don J. Pereda.

—Mejora notablemente la señorita María Julia Alvarado.

—De Puntarenas llegó don Manuel Valerio.

—Muy restablecido está ya el doctor Chacón, médico del circuito de Desamparados, lo que deberas celebramos.

—Ha fijado su residencia en esta capital el conocido abogado don Rogelio Mora.

—Don Ismael Calvo, activo agente viajero de La Mascota, acaba de regresar de su gira comercial por Palmares y San Ramón.

—Para Alajuela salió don Bernardo González, activo agente viajero de la casa Delcore.

Los huérfanitos en la Casa Presidencial

Con motivo de la donación que el señor Presidente de la República Lic. don Francisco Aguilar Barquero hizo al Hospicio de Huérfanos de San José, por la suma de ₡ 2,000, para que se remediara las necesidades más apremiantes, los asilados de este establecimiento, visitaron a la Casa Presidencial, a fin de rendir sus agradecimientos al Jefe del Es-

tado, quien les recibió amablemente en compañía del señor Ministro de Beneficencia Lic. don Andrés Venegas.

Saludó al Lic. Aguilar Barquero, en nombre de sus compañeros, el niño Humberto Rodríguez, con sencillas pero cariñosas frases, y luego el pupilo Fernando Cordero pronunció el discurso en que daba las gracias por el donativo recibido.

El Lic. Venegas dirigió en términos elocuentes la palabra a los niños y niñas allí reunidos, terminando con una felicitación muy cariñosa para las Hijas de la Caridad, en cuyas manos se encuentra la regencia del Hospicio.

Luego el señor Presidente, ofreció a los huérfanitos un espléndido refresco en las cantinas La Magrolija y La Feria, de donde se retiraron muy contentos, cerca de las cuatro de la tarde.

Agradecimiento

Cumpliendo lo prometido doy por este medio, públicamente, gracias al Divino Niño Jesús de Praga por la curación de mis niñitos, dos de los cuales estuvieron en estado de suma gravedad.

Estef A. de Ramírez

San José, mayo 5 de 1920

Nuevo Inspector

Muy atentamente saludamos a don Matías Gámez y lo felicitamos por su elevación al circuito urbano de esta provincia acordado por la Secretaría del Ramo en La Gaceta del martes.

El señor Gámez ha sido un maestro consagrado y entusiasta. Antes fué Inspector y Visitador y Director en Santo Domingo. Siempre ha sido activo y últimamente ha consagrado sus energías a las labores de prensa y conferencias.

Viene a ser en San José un elemento de concordia y la Inspección de seguro estará magníficamente servida.

En cambio sus maestros de los cantones de Desamparados, Aserrí, Acosta y Tarrazú han lamentado profundamente que su jefe de siete años los deje recordando siempre su actividad, su competencia y su amistad sincera.



Marciano Acosta
ABOGADO Y NOTARIO
Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.

Dr. Rafael Cruz

CIRUJANO DENTISTA

El despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

A LOS NIÑOS ENFERMOS LOS ALIVIA inmediatamente el PAINKILLER inmejorable para curar contusiones, cortaduras, etc. Desaparece tan pronto como se toma o aplica. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS. Rehace los sustitutos.

COMUNICADO

Habla el señor Magistrado ZELAYA

Señor Director de "La Tribuna"

Pte.

Muy señor mío:

Refiriéndome a una alusión que su periódico me hace, debo decirle que acaso por la rapidez con que hubimos de conversar el periodista que me alude y yo, no pude explicar con toda claridad mis ideas acerca del tópico de la conspiración que algunos de los presuntos Diputados al Congreso han venido efectuando contra la misma Constitución que protege sus credenciales y contra la seguridad de otro de los Supremos Poderes de la Nación.

No creo, como se dice, que la mejor Asamblea Constituyente que haya habido en Costa Rica sea la que hiciera la Constitución de 1871; tampoco creo que la mejor de las Constituciones que el país se ha dado sea la de aquel año. Pienso que entre todas esas Constituciones, las mejores son: la que sobrevino al cuartelazo de 1859; la de 1871, con las reformas que le introdujeron, el General Guardia en 1882, y las diferen-

tes legislaturas posteriores a la dictadura de aquel distinguido hombre público; y sobre todo la de 1917, que fué obra de los ex-Presidentes de la República, excepto dos de ellos, y en la que al propio tiempo que se refundió la de 1871 con todas sus reformas, se implantó, por primera vez en Costa Rica, una institución que, por ser de origen norteamericano, debiera ser grata a los intervencionistas de hoy: me refiero a las disposiciones de los artículos 112 y 113 de la Constitución de 1917, que establecen y garantizan positivamente la independencia del Poder Judicial. "Tanto los Jueces de la Suprema Corte, dice la Constitución de los interventores de Costa Rica, como los de los demás tribunales federales, durarán en sus cargos mientras observen buena conducta, y recibirán por sus servicios una compensación que no podrá disminuirse mientras desempeñen el cargo." Comentando ese texto constitucional de los norteamericanos, dice un publicista mexicano que "hace un grande honor a los constitucionalistas

angloamericanos que esta disposición de su ley fundamental haya sido decretada por unanimidad de votos; tanto así estaba arraigada en ellos el principio de que la independencia de los Tribunales es la base del orden social.

Decía, pues, que no sustentó la opinión de que la Asamblea Nacional Constituyente de 1871 haya sido la mejor; superior a ella fué sin duda, aunque imprudente, la de 1880, y superior a esas fué la de 1917, no solo por la entidad de muchos de sus componentes, sino también por la colaboración que le prestó el Arcótipo de ex-Mandatarios, y más todavía por el delirante entusiasmo nacional en medio del cual se desarrolló su fecunda actuación.

La popularidad de esa Asamblea fué mil veces superior aún a la de 1842, a pesar del loco entusiasmo que en los costarricenses produjo la caída de Carrillo y la llegada de Morazán al Solío, merced a la traición de Villaseñor.

La popularidad del movimiento de enero de 1917 fué tal, que un fogoso y joven escritor, que asegura haber sido siempre enemigo de tal movimiento, acaba de reconocer públicamente en su hoja periódica, que la política de entonces fué acuerpada por el noventa y cinco por ciento de los costarricenses, entre los cuales se hallaban los más capacitados para dirigir los asuntos públicos.

Pues bien, el Poder Judicial que a aquella popularísima Asamblea Constituyente eligió, ha sabido cumplir siempre todo su deber y sólo su deber. Entonces como hoy, supo y sabe mantenerse impassible dentro de la órbita de sus atribuciones legales, a despecho de las tempestades de malas pasiones que contra él se han desatado desde arriba o desde abajo.

Así se explica que, desoyendo toda bastarda pretensión para atenerse tan solo a la ley, lo mismo ordenar a la libertad, que mantuviera la prisión de conocidos enemigos del Gobierno; y es así como pudo observarse que en muchos casos, la sola noticia de que se había acudido a su autoridad y rectitud, determinó la libertad inmediata de personas detenidas precautoriamente, lo cual prueba desde luego, para quienes no se hallen poseídos de vesania, estas dos cosas: 1º) que la Corte de Justicia sabía cumplir independiente y honradamente sus altas funciones; y 2º) que el Poder Ejecutivo de entonces sabía cumplir también su deber de guardar a aquel otro Poder la obediencia y acatamiento a que por la Ley Suprema y por su rectitud era acreedor.

La conciencia del deber cumplido mantiene la serenidad de ánimo de la Corte Suprema en medio de la hostilidad manifiesta y sistemática de ciertos elementos oficiales y de las desatentadas ambiciones de algunos particulares; pero si es que, saltando la barrera constitucional, ha de consumarse el atentado contra el Poder Judicial, ya verá la Nación cómo en ningún tiempo se puede atentar impunemente contra la razón y la justicia. Las gentes observadoras no



¡Qué Guapo

y fresco está siempre el Señor —todas piensan al verle pasar. Nunca se hace viejo. "¿A qué es debido que a pesar de su edad se mantiene fuerte y alegre como en su juventud?" Pregúntaselo y les contestará que son las

Píldoras Recadas del Dr. Williams'

las que purificando su sangre y enriqueciéndola de glóbulos rojos comunican a todo su cuerpo el vigor que se manifiesta en su rostro, siempre feliz y sonriente. Acaso V. lector o lectora, es uno de los millares que no cuidan de mantener pura y rica su sangre (la fuente de vida) y se sienten viejos prematuramente y están cansados de vivir y hastiados del mundo cuando deberían gozar de la vida a llenos pulmones. Rejuvenézcase.

¡Cómpralas Hoy Mismo!

Código de Instrucción Pública

Art. 160.—Es prohibido a los directores y maestros, llevar en comunidad a los niños de su escuela a ningún acto religioso.

Art. 458.—Queda prohibido hacer en ninguna forma, en ningún lugar ni con ningún motivo, apreciaciones que tiendan a desacreditar o a COMBATIR las instituciones escolares del Estado. El que infringiere esta disposición quedará incurso en la pena de 30 a 90 días de arresto descontable en la cárcel pública. Corresponde al Agente Principal de Policía del lugar determinar la duración del arresto, que será impuesto por esa misma autoridad en vista de la información que, al efecto se levante, si de ella resultare comprobado el cargo.

Los autores del Codiguito éste son don Justo Facio, don Luis Felipe González y no sabemos quiénes más; pero para saber quiénes pueden asumir la responsabilidad de los citados articulos, basta con los nombres citados. Ah! se nos olvidaba el nombre de un señor Barcos que predica libertad hasta por los codos; y por cierto que habla bonito.

Parece por el segundo artículo que este codiguito se redactaba en tiempo de los señores Tinoco, por las

orientaciones, (como se dice ahora) de libertad que lo informan.

¿A qué autor, a qué persona medianamente ilustrada, nacida en una república, al abrigo de instituciones libres, se le ocurre decir al país: si ustedes me critican mi obra se les castigará con arresto?

¿En dónde queda la libertad de imprenta, en dónde queda la libertad de pensamiento, en dónde la posibilidad de corregir lo mal hecho?

Y todavía hay otro articulo que prohíbe terminantemente hablar de las instituciones del Estado, del gobierno y de muchas otras cosas, que no cito porque no he podido dar con él.

Llamamos la atención del Congreso para que le ponga la vista encima a esa leicita; y vea si le conviene dejarla en vigencia, para que no tengamos nada que envidiar a los Tinoco; o si por el contrario, debe suspender sus efectos para cuando una comisión de su seno lo haya estudiado con detenimiento y le haga, si no lo echan a la canasta de los papeles inútiles, las reformas que lo hagan humanamente aplicable y práctico.

YICO

ANUNCIESE EN

« LA VERDAD

Tienda de Maximiliano Kepfer

Acaba de recibir un gran surtido de Sedas Chinas, pieles de seda en colores y NEGROS

Además variado surtido de pasamanería, sedas y abalorios

Que ofrece a precios MODICOS

El Hombre Vigoroso y Potente Triunfará



EL HIERRO NUXADO

es usado por más de 3,000,000 de personas como Tónico y Restaurador de la Energía y de la Sangre.

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y & Hno.

LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES Servicio de funerales.—Revisitas y periódicos nacionales y extranjeros.

COBROS Y COMISIONES Guadalupe de Goicochea. San José, apartado 49

Añibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defensas.

Consejo Puperior de Salubridad

Se pone en conocimiento de las personas que tengan cuentas pendientes con este Centro, que la Comisión encargada de revisar y aprobar las mismas, necesita las recetas originales y los comprobantes respectivos para su Vº Bº. Esos comprobantes deben ser enviados en la primera quincena del corriente mes.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

AVISO

A todas las personas que tengan que pasar cuentas a este Consejo por medicinas o cualquier otra clase de artículos suministrados con motivo de la influenza, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad posible acompañando a las respectivas cuentas las órdenes de entrega expedidas por este Despacho y las recetas originales.

La Comisión encargada de revisar las cuentas no pondrá el Vº Bº a ninguna que no venga con los comprobantes respectivos.

Secretaria del Consejo Superior de Salubridad

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **Fernando Castro Avilés** frente al lado Norte del Mercado Teléfono 773 San José Costa Rica

CAFE MOLIDO

¡MAGNIFICO!

En agradable conversación, sobre asuntos públicos, con el Sr. General don Rafael Villegas, Miembro Secretario de la Junta del Centenario, nos expresó, que ya está instalado un Comité para organizar la Exposición Nacional, en las fiestas Centenarias. Que será dividida en tres partes: 1ª—Exposición de antigüedades, de bellas artes y de objetos históricos. 2ª—Exposición industrial, agrícola y de productos de artes y oficios del país; y 3ª—Exposición ganadera no solo en esta capital, sino también en otras ciudades como Cartago y Heredia.

¡Magnífico! Ya se le puede augurar a la fiesta del Centenario Patrio, un gran éxito de importancia, de seriedad y progreso; que dejará frutos muy valiosos, para el porvenir de Costa Rica. Una exposición es el mejor medio de conocimiento de un país y de propaganda comercial. Es una impulsión del progreso, por el esfuerzo y el esmero para la perfección de los artículos para exponer. Es un poderoso medio de atracción para los visitantes, no solo del interior sino también de extranjeros y turistas, que tanto visitan esta ciudad.

Si para aquella época, el Tesoro Público tuviere algún desahogo, podrá decretarse la acuñación de medallas de oro y plata, y la impresión de elegantes tarjetas de mención honorífica, para premiar los mejores artículos de la Exposición, producidos en el país.

Una Junta Calificadora, impartirá la justicia del mérito; con los premios, sin prodigalidad, para la mejor selección del adelanto nacional.

Con estas medallas y menciones honoríficas, se le dará gran impulso al progreso de la República, pues los agraciados para conservar la primacía, mejorarán cada día sus productos, estimulando el adelanto general, por la competencia.

Los visitantes serán los pregoneros del progreso, para abrirle nuevas puertas al comercio de la Nación.

Como de la Exposición debe hacerse una memoria que dé a conocer sus resultados, de la manera más completa que fuera posible, esa importante pieza, nítidamente impresa, llevará a todas partes, el conocimiento de los adelantos de esta Nación, y los ecos patrióticos de la fiesta del Centenario de la Independencia de Costa Rica. ¡Magnífico!

MIGUEL ARANGO A.

Colegio Montero
Kindergarten - Internado
Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales
Los certificados tienen valor legal
Se enseña INGLÉS en todos los grados
Pida Prospectos Teléfono 1646

Próxima boda

El 10 del actual, a las 7 de la mañana, se efectuará el matrimonio del joven Rafael Angel Araya con la Srta. María Rosa Mora. La ceremonia se efectuará en la iglesia de La Dolorosa. Deseamos toda ventura a los futuros esposos.

Función a beneficio de la Casa Salesiana de Mata Redonda

Estamos informados de que el viernes siete de los corrientes, la Compañía Española que actúa en el

LIMPIE EL HIGADO CON AGUA CALIENTE

De este importante órgano depende, más que de otro alguno, la buena salud

Para que su rostro rebosa salud; para que cada día su tez sea más limpia; para no tener a despertarse ni dolor de cabeza o de espalda, ni mal aliento, ni lengua sucia; en una palabra, para sentirse completamente bien todos los días, ensaye durante una semana el baño matinal interno.

Todas las mañanas, antes del desayuno, tome un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone, a fin, no sólo de limpiar al estómago, al hígado, a los riñones y a los intestinos de las materias indigeribles, la bilis y las toxinas dejadas por la digestión de la víspera, sino de limpiar, refrescar y purificar todo el aparato digestivo, antes de que el estómago reciba más alimentos. La acción del agua caliente y del Fosfato Limestone sobre el estómago vacío es extraordinariamente tónica. Además, esta sencilla combinación hace desaparecer las fermentaciones, los gases y la acidez intestinal y proporciona un excelente apetito para el desayuno.

Un cuarto de libra de Fosfato Limestone, el cual cuesta solo unos pocos centavos, es bastante para demostrar a quienes tienen la tez sucia y pálida y a los que sufren de estreñimiento, ataques biliosos, acidez estomacal y dolores reumáticos, que con solo practicar el baño interno durante una semana, consiguen mejorar su aspecto y sentirse completamente bien.

Suscripción

que se levanta en Heredia, por don Miguel Rodríguez, para consagrar un recuerdo en el Cementerio a don Nicolás Hidalgo (Signe)

Lic. don Ernesto González	\$5.00
„ Luis F. González	5.00
„ Santiago Rodríguez N.	5.00
„ Rafael Gómez	2.00
„ Próspero Gómez	5.00
„ Manuel Ig. Acosta	5.00
„ José Leandro Zamora	5.00
„ Tranquilino Ulloa F.	1.00
„ Eduardo Chaverri	1.00
„ Ramón Villalobos	2.00
„ Alfredo Méndez	1.00
„ Esteban Valverde	1.00
doña Angélica L. de G.	1.00
don Genaro Villegas	1.00
„ Alberto Chavarria	4.00
„ Cecilio Ulloa	2.00

Teatro Nacional dedicará una función de gala a beneficio de las Hermanas Salesianas que están construyendo una casa para colegio y habitación personal de ellas.

Muy justo y digno de aplauso sería que toda la culta y católica sociedad josefina que tantos ejemplos ha dado de generosidad y apoyo a esta clase de obras de beneficencia, concurriera esa noche al Nacional, dando así una prueba de simpatía a esta institución admirable que por una gracia especial de la Providencia llegó a nuestra tierra y que se ocupa de la instrucción y educación de la niñez, especialmente de los niños y niñas huérfanos y pobres. Ningún bien personal sacan las Hermanas con su enojosa tarea de la enseñanza; pero esa es su regla y con ella cumplen.

Hasta ahora han estado muy mal alojadas en una casucha vieja y con mil incomodidades, dando sus clases, pero algunas personas generosas emprendieron en la empresa de hacerles casa y para eso se reclama la caridad pública. Dios Nuestro Señor y María Auxiliadora protegerán esta obra de beneficencia para los niños pobres, de caridad con el prójimo, y de gratitud a las Hijas de María Auxiliadora que se desvelan por la enseñanza de la niñez y la educación de la juventud.

EL CORRESPONSAL G.
Mayo 4 de 1920.

Innovaciones del nuevo código

La bandera nacional estará izada permanentemente en todas las escuelas de ciudades y pueblos. (¿No se violará la ley sobre el pabellón nacional?)
—El radio escolar será ahora de tres kilómetros dando uno más de longitud, pero no se expresa claramente el centro de la medida.

—Un inspector no podrá tener en su circuito parientes, lo que es un exceso de vigilancia. Lástima que estas cosas no se aplicaran cuando los autores de la ley tenían la dirección de las escuelas.

—El agudiente subirá de precio 15 centavos y de todo turno se dará el 10% a las escuelas.

Otras novedades de la ley se pueden obtener en códigos suramericanos que circulan por acá.

ECOS DE GRECIA

Abril 24 de 1920.

He observado, que de este Mercado, salen cada domingo, carretas cargadas de plátanos y otras verduras, para los distritos, y en su mayoría, para casas pudientes.

No me explico, como esas gentes no cultivan un pedacito de sus terrenos con verduras, disfrutando, como disfrutan de buenos terrenos para esa clase de cultivos; de allí, que esta Plaza, casi se puede decir, que sólo el dulce es producto local, todo lo demás nos viene de los cantones circunvecinos, lo que encarece esos artículos que se pueden producir en abundancia aquí.

A los pequeños terratenientes les convendría esa clase de agricultura, variada, de fácil realización y de buen rendimiento.

Lavol

Nuevo Remedio Para la Piel



La Maravilla de los Médicos

Durante cuatro largos años este pobre niño ha sufrido torturas terribles y fuertes dolores de picazón. Sus padres y médicos lo obligaban a tomar toda clase de medicinas para el estómago, sin obtener los mínimos resultados. Sólo recientemente fueron informados del nuevo y grande descubrimiento para la piel, LAVOL. Desesperados hicieron el ensayo. Después de 30 días de aplicaciones se quedaron maravillados y satisfechos de ver que la piel del niño se había curado completamente. Lavol es el primero verdadero remedio para enfermedades de la piel. Es un líquido poderoso que se aplica directamente a las partes enfermas y que da alivio inmediato. Todos los dolores y las picazones desvanecen en un minuto. En pocas horas la piel enseña los primeros síntomas de la curación. En Venta en Todas las Droguerías y Farmacias. Depósitos Generales: The Costa Rica Mercantile Co., San José.

Es necesario, que se mande a blanquear con cal, las casillas del barrio de Jiménez, son esas pocilgas, muy sucias y anti-higiénicas, y las gentes que las habitan son muy pobres, imposibilitadas para hacerlo por cuenta propia. Debe hacerse como medida de higiene y ornato.

A veces nos llegan los periódicos en mal estado, debido a que no se tapa la carga con ahulados para guarecerla de la lluvia; esperamos que el señor Director de Correos, provea al posta de aquí de un ahulado para el caso.

Una cuadrilla de chiquillos se dedican a perseguir hasta en sus nidos a los pajaritos, los acosan y los matan sin provecho alguno. Es necesario que en las escuelas se les haga ver a los niños lo mal que proceden destruyendo los pajaritos tan útiles al hombre: ellos no sólo alegran con sus cantos, también libran al agricultor de infinidad de insectos que destruyen sus sembrados: de allí la ley vigente que pena a quien los persigue.

Se están presentando grandes dificultades en los trabajos de la nueva carretera a Alajuela; no se consigue buena piedra para los rellenos y para quebrar.

Según opiniones de personas entendidas, ese camino debió haberse hecho por el trazado viejo, o sea la carretera actual, naturalmente haciendo los desvíos del caso, porque por allí hay suficiente material, y de buena calidad, y en vez de principiar esos trabajos en esta ciudad haberlo hecho del río Poás para acá, y para el lado de Alajuela, facilitándose así el acarreo de material, ya que allí se encuentra en abundancia.

El asunto es de suma importancia, y se debe estudiar con cuidado. Es tiempo todavía de pensar lo mejor que se debe hacer.

Corresponsal Especial.

Escuela de Obstetricia Escuela de Enfermeras

Se pone en conocimiento de las interesadas que la matrícula para el curso lectivo del presente año, continúa abierta en la Secretaría de la Facultad, (costado Sur del Parque Central) todos los días de 8 a 10 1/2 a. m. y de 1 1/2 a 3 p. m. y se cerrará el 15 de mayo entrante, debiendo dar principio las clases en el local de la Facultad el lunes 3 del mes dicho a las 4. p. m.

La matrícula es libre y los cursos en ambas secciones durarán dos años en virtud de haberse aumentado el profesorado y las horas de clase.

San-José, abril 23 de 1920.

Secretaría de la Facultad de Medicina.

Ingenio La Mansión Carlos G. Braga

Azúcar de primera debuna calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

EL SURTIDO MAS GRANDE DEL PAIS

Grandes ventajas para los comerciantes

Ventas al por mayor

MARCA INSUPERABLE

A LOS

PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR

EDUARDO CASTRO S.

Telefono 584 --- Apartado 979

